



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



03/06/2022

LEGISLATIVO

La mayoría parlamentaria reforzará los motivos para negarle más recursos al INE: Gutiérrez Luna

La SCJN declaró inválido el recorte presupuestal que tuvo el INE para este año, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados, esto se dio después de la controversia constitucional que presentó el órgano electoral en diciembre de 2021, ahora la Cámara de Diputados deberá de elaborar en no más de 30 días otro presupuesto en el que justifique a detalle el recorte aplicado al INE. “Por más estridencia tuitera que hagan, seguramente la mayoría parlamentaria reforzará los motivos para negarle más recursos al INE”, esto lo dijo Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1gmQ58E_wSjRozVRAM4WDUBzm7KxpGEXv/view